

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/06151 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público de aplicación en las instalaciones deportivas municipales.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 06 de mayo de 2024, ACORDÓ entre otros puntos, aprobar inicialmente el siguiente expediente:

- Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público de aplicación en las instalaciones deportivas municipales.

Se somete a información pública el expediente durante un plazo de treinta días hábiles a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados. Finalizado el periodo de exposición pública se resolverán las reclamaciones que se hubieran presentado y se aprobará la redacción definitiva de la ordenanza, su derogación o las modificaciones a que se refiera el acuerdo provisional. En caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Burjassot, a 6 de mayo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

